



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL**

NÚMERO : 5527

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : SERVIFRESCO		CLAVE CATASTRAL :
ACTIVIDAD : TIENDAS DE ABARROTES ZONA A		
DIRECCIÓN : CALLE SAGITARIO OTE. S/N ENTRE CALLE PLAYA AVENTURAS NTE. Y PRIVADA SAGITARIO Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A SABADO de 8:00 a 20:00 DOMINGO de 8:00 a 14:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 21/11/2018	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 192	EXPIRA : 31/12/2019	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : VENCE 07/09/2019		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL**

NÚMERO : 5527

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : SERVIFRESCO		CLAVE CATASTRAL :
ACTIVIDAD : TIENDAS DE ABARROTES ZONA A		
DIRECCIÓN : CALLE SAGITARIO OTE. S/N ENTRE CALLE PLAYA AVENTURAS NTE. Y PRIVADA SAGITARIO Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A SABADO de 8:00 a 20:00 DOMINGO de 8:00 a 14:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 21/11/2018	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 192	EXPIRA : 31/12/2019	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : VENCE 07/09/2019		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**

2019